

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2020-CO-UNISCJSA**  
**(15 DE SETIEMBRE DE 2020)**

En la ciudad de La Merced, siendo las 4:30 pm del día miércoles 23 de setiembre de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por la COVID-19, se reunieron la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mailqui, Presidente y Vicepresidente de Investigación (e) y Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de modificación del calendario del semestre 2020-II para las actividades relacionadas a los ingresantes 2020.
2. Solicitud de aprobación de los resultados del examen de admisión virtual 2020.
3. Solicitud de aprobación de propuesta del plan de capacitación sobre salud mental frente al covid-19.
4. Solicitud de aprobación de la modalidad de arrendamiento de la institución educativa "Santiago Antúnez de Mayolo", para garantizar el alquiler del local sede Pichanaqui para los servicios educativos de ingeniería ambiental de la Uniscjsa.

Luego de la verificación del Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, asimismo se deja constancia de la participación del Abg. Jhon Jines Arrieta, Secretario General y Abg. José Chombo Jiménez, encargo de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**A) DESPACHO**

Ninguna

**B) INFORMES**

Ninguna

**C) PEDIDOS**

Ninguna

**D) ORDEN DEL DÍA**

**I. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL SEMESTRE 2020-II PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS INGRESANTES 2020**

- 1.1. Se da lectura al Oficio N° 125-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 21 de setiembre de 2020, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, comunica que el domingo 20 de setiembre de 2020, se publicó la lista de ingresantes a la UNISCJSA en cumplimiento del último Proceso de Admisión 2020, por lo que, se debe reprogramar las acciones a la entrega de constancia de admisión, matrícula y capacitación en el aula virtual de los ingresantes 2020, por lo que solicita modificación del Calendario del Semestre 2020-II para las actividades relacionadas a los ingresantes 2020.
- 1.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; manifiesta que se ha aumentado el plazo para la presentación de sus documentos y entrega de constancias de ingresos, por esa razón estamos solicitando la modificación del calendario académico para el semestre 2020-II.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ◆ Modificar del calendario del semestre 2020-II de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

**II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020**

- 2.1. Se da lectura del Oficio N° 126-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 23 de setiembre de 2020, de la Vicepresidencia Académica, comunicando que habiendo transcurrido tres días de la publicación de los resultados del examen de admisión virtual 2020 en el portal de la universidad, el mismo que se desarrolló cabalmente conforme establece el Estatuto, Reglamento de Admisión y Directiva N° 002 de Admisión, teniendo como resultado el ingreso de 117 postulantes: asimismo, señala que hubo empate en los últimos lugares de las escuelas profesionales de Administración de Negocios Internacionales e Ingeniería Ambiental procediéndose conforme a lo señalado en el Reglamento de Admisión.



Después de un amplio debate los miembros de la CO, ACORDARON por UNANIMIDAD:

- ◆ Aprobar los resultados del examen de admisión virtual 2020 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

III. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE SALUD MENTAL FRENTE AL COVID-19

- 3.1. Se da lectura al Informe N°138-2020-URH-DGA/UNISCJSA de fecha 14 de setiembre de 2020, mediante el cual la Unidad de Recursos Humanos, eleva la propuesta del "Plan de Capacitación sobre Salud Mental frente al COVID-19 en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa", a efectos de su revisión y aprobación para la realización de dicha actividad, a fin de contribuir con las soluciones efectivas y reducir el agotamiento mental fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación a la situación actual.
- 3.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; recomienda que los horarios programados no se crucen con los exámenes parciales de los estudiantes.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, ACORDARON por UNANIMIDAD:

- ◆ Aprobar el Plan de Capacitación sobre Salud Mental frente al COVID-19 en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO", PARA GARANTIZAR EL ALQUILER DEL LOCAL SEDE PICHANAQUI PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNISCJSA


- 4.1. Se da lectura al Informe N° 037-2020-OPP/UNISCJSA de fecha 09 de setiembre de 2020, en las cuales la Oficina de Planeamiento y Presupuesto recomienda optar por el arrendamiento de los ambientes de la UNISCJSA en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, toda vez que se debe garantizar el funcionamiento de la sede Pichanaqui de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y asumir el gasto de los S/ 60,000.00 anual o S/ 120,000.00 para los dos años.


Después de un amplio debate los miembros de la CO, ACORDARON por UNANIMIDAD:

- ◆ Autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar la modificación presupuestal para el arrendamiento del local declarado ante la Sunedu, en la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, a fin de continuar con el servicio académico en la Sede Pichanaqui, según los acuerdos arribado en la reunión de fecha 28 de agosto de 2020; arrendamiento que entrara en vigencia a partir del mes de marzo del 2021.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la Comisión Organizadora dan por culminada la presente sesión, suscribiendo el acta en señal de conformidad, siendo las 5:15 pm de la fecha señalada.



  
DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI  
PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN (e)  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNISCJSA

  
DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNISCJSA